

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TECNOLÓGICO  
AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG.**

**CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2008**

EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY DÍA VIERNES 21 DE MARZO DE 2008, EN EL DOMICILIO Y OFICINAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG., UBICADO EN LA CALLE PEDRO DE ALVARADO S/N Y ANGEL LUDEÑA, BLOQUE PIFO, OFICINA 502, DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REUNIDOS: LA SEÑORITA ALICIA DEL CARMEN CHIRIBOGA ALBUJA, PROPIETARIA DE 20 PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL 33.333% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, EL SEÑOR HÉCTOR ALEJANDRO CHIRIBOGA ALBUJA, PROPIETARIO DE 20 PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL 33,333% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, Y, EL SEÑOR JUAN VICTOR CHIRIBOGA ALBUJA, PROPIETARIO DE 20 PARTICIPACIONES QUE REPRESENTAN EL 33.333% DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TIENE UN CAPITAL SUSCRITO DE \$ 6.000,00, UN CAPITAL PAGADO DE \$ 1.500,00, Y, UN CAPITAL POR PAGAR DE \$ 4.500,00, Y, ADEMÁS ESTÁ PRESENTE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, LA SEÑORA SONIA GENOVEVA ALBUJA CRUZ.

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO, PRESIDE LA REUNIÓN, EL SEÑOR HECTOR ALEJANDRO CHIRIBOGA ALBUJA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, Y, ACTÚA COMO SECRETARIA LA SEÑORA SONIA GENOVEVA ALBUJA CRUZ.

EL PRESIDENTE, SOLICITA QUE SECRETARÍA CONSTATE EL QUÓRUM PRESENTE, LA SECRETARIA CERTIFICA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.

ESTANDO PRESENTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CONSULTA A LOS SOCIOS, SI ES SU VOLUNTAD INSTALARSE EN LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG., SIGUIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2007.
- 2.- RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007.
- 3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2007.

LOS SOCIOS DECLARAN Y ACEPTAN INSTALARSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG., Y, TAMBIÉN, ACEPTAN TRATAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTOS.

SIENDO LAS 10H00 HORAS, EL PRESIDENTE DECLARA LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLÓGICO AMERICANO DE GESTIÓN S.A. TECAG., Y, DISPONE QUE SE DE A CONOCER LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2007.**

EL PRESIDENTE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DE OPERACIONES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007, Y, LO PONE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA, LOS SOCIOS, POR UNANIMIDAD, APRUEBAN EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL QUE CORRESPONDE AL AÑO 2007, SIN NINGUNA OBJECIÓN.

**PUNTO DOS.- RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007.**

EL PRESIDENTE SOLICITA A LA JUNTA SE PRONUNCIE SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2007, DOCUMENTOS QUE ESTABAN A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA CON LA ANTICIPACIÓN QUE LA LEY DISPONE. LOS SOCIOS, LUEGO DE ALGUNAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES, APRUEBAN LOS MENCIONADOS DOCUMENTOS SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.

**PUNTO TRES.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN 2007.**

EL PRESIDENTE MANIFIESTA QUE: DE ACUERDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2007 APROBADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, TENEMOS UN RESULTADO NEGATIVO, O SEA, UNA PÉRDIDA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE U.S.D. 470,00, QUE PROVIENE DE LOS GASTOS DE CONSTITUCIÓN OCASIONADOS EN DICHO EJERCICIO ECONÓMICO, LOS SOCIOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y, POR UNANIMIDAD, DECIDEN QUE DICHA PÉRDIDA SEA REGISTRADA EN LA COMPAÑÍA EN LA CUENTA DE " PÉRDIDAS ACUMULADAS DE PERÍODOS ANTERIORES " .

UNA VEZ RESUELTOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DISPONE UN RECESO PARA QUE LA SECRETARÍA PROCEDA A LA REDACCIÓN DEL ACTA . LUEGO DE LO CUAL, SE REINICIA LA SESIÓN Y LA SECRETARÍA DA LECTURA AL ACTA, LA MISMA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LOS SOCIOS EN UNIDAD DE ACTO, COMO LO DISPONE LA LEY. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS 12H00 HORAS, Y, DISPONE QUE SE AGREGUEN AL EXPEDIENTE DEL ACTA, LOS DOCUMENTOS QUE LA JUNTA APROBÓ.

  
HECTOR ALEJANDRO CHIRIBOGA ALBUJA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SOCIO

  
SONIA GENOVEVA ALBUJA CRUZ  
SECRETARÍA DE LA JUNTA